



FICHA TÉCNICA

Mas D3

SECCIÓN 1: información del producto

Nombre Comercial del Producto: MAS D3.

Clasificación farmacológica: Antimicrobiano - Antibiótico - Macrólido - Aminoglucósido.

Forma Farmacéutica: Solución de uso intramamario.

Especies indicadas: Bovinos.

Vías de administración: Intramamaria.

SECCIÓN 2: Composición

<i>Componente</i>	<i>Cantidad</i>
Cada 100 ml. contiene	
Espiramicina adipato	3000 mg.
Gentamicina	2000 mg.
Flumetasona	25 mg.
Vitamina D3	1 mg.
Vehículo c.s.p	100ml.

SECCION 3: Indicaciones

MAS D3 combina dos antibióticos de actividad complementaria como Espiramicina y Gentamicina, junto a un potente antiinflamatorio como Flumetasona, e incorpora la actividad estimulante del sistema inmunológico producida por la Vitamina D3. Se indica para el tratamiento de mastitis producidas por microorganismos sensibles a la espiramicina, gentamicina o su combinación, durante la lactancia.

SECCION 4: Precauciones y advertencias – Contraindicaciones – Restricciones de uso

CONTRAINDICACIONES Y PRECAUCIONES DE USO: No administrar en animales previamente reconocidos como hipersensibles a alguno de los principios activos y/o excipientes del producto.

Camila O'Gorman 412, Piso 12°

Puerto Madero - C1107DED

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54 11) 3724 7700

info.argentina@ceva.com

Juntos, más allá de la Salud Animal



FICHA TÉCNICA

Mas D3

RESTRICCIONES DE USO: Tiempo de retiro pre-faena: 8 días. Tiempo de retiro pre-ordeño: 96 hs.

La intoxicación con este producto no puede producirse por manipulación del mismo, únicamente por ingestión accidental. Llamar inmediatamente al médico. No existe antídoto, aplicar tratamiento sintomático.

SECCION 5: Especificaciones del producto

Color: Amarillo.

Aspecto: Solución límpida y cristalina.

SECCION 6: Presentaciones

caja 20 u x 10 ml (c/u en fp), envase multidosis 120 ml.

SECCION 7: Periodo de validez

3 años a partir de la fecha de elaboración.

SECCION 8: Dosis y aplicación

DOSIS: Aplicar una jeringa por cuarto mamario cada 12 o 24 horas. Se recomienda un mínimo de dos dosis. La duración total del tratamiento dependerá de la gravedad del caso clínico y criterio del profesional veterinario responsable.

FORMA DE APLICACIÓN: Intramamaria. Previamente a la aplicación, extraer en lo posible la totalidad de la leche en el cuarto a tratar, lavar y desinfectar, luego secar cuidadosamente. Introducir el contenido completo de una jeringa a través del conducto galactóforo. A fin de favorecer la difusión del producto, es conveniente dar un ligero masaje ascendente luego de la administración.

Camila O'Gorman 412, Piso 12°

Puerto Madero - C1107DED

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54 11) 3724 7700

info.argentina@ceva.com

Juntos, más allá de la Salud Animal



SECCION 9: Conservación

Entre 4°C y 35°C, al resguardo de la luz solar directa.

SECCION 10: Información adicional

- SENASA N° Cert. 13-149
- Titular de la autorización: Productos Veterinarios S.A., Ruta 168 Paraje El Pozo – PTLC, Santa Fe – Argentina.
- Uso en medicina veterinaria.
- Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
- Los envases utilizados deberán ser descartados de acuerdo con la legislación local vigente.
- Centro Nacional de Intoxicaciones en Argentina: 0800 333 0160.

Camila O'Gorman 412, Piso 12°

Puerto Madero - C1107DED

Buenos Aires - Argentina

Tel: (54 11) 3724 7700

info.argentina@ceva.com

Juntos, más allá de la Salud Animal